

Fecha 12.09.2014	Sección Nacional	Página 5
---------------------	---------------------	-------------

## Se suspenden operaciones bancarias el próximo martes

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El martes 16 de septiembre, las sucursales bancarias suspenderán sus operaciones, de acuerdo con la disposición de carácter general de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que establece los días inhábiles en el sector financiero.

Así lo dio a conocer la **Asocia-**

**ción de Bancos de México** que recordó que las sucursales que ofrecen sus servicios dentro de almacenes comerciales y supermercados, abrirán al público este día, en los horarios tradicionales, no obstante que es un día festivo.

Recordó que los clientes de la Banca tienen a su disposición, los 365 días del año, los servicios de

Banca por teléfono, Banca por internet, así como la red de más de 41 mil cajeros automáticos.

La **ABM** puntualizó que la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros establece que, en caso de que la fecha límite de un pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá efectuarse al día hábil siguiente.



Prevenga sus operaciones.

